

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y SERVICIOS BÁSICOS

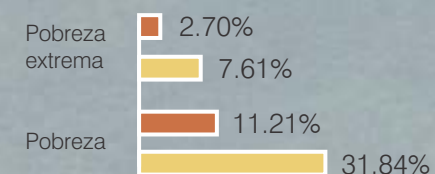
El Índice de Densidad del Estado (IDE)¹¹ tiene por objetivo mostrar la presencia del Estado¹² en el país. Así, se calcula un índice de 0.735 para Áncash, posicionándolo en el puesto 11 a nivel departamental. A diferencia de las otras provincias, Mariscal Luzuriaga —de predominante población con lengua materna indígena u originaria— cuenta con un IDE de 0.518, ubicándose entre los últimos puestos a nivel provincial.

Como se aprecia, según las cifras de la ENAHO¹³ para el año 2016, la situación de pobreza en Áncash corresponde al 31% de la población que tiene lengua indígena u originaria como materna. Por otro lado el 39% de la población cuenta con acceso a sistema de desagüe; mientras que el 14% cuentan con agua potable.

De acuerdo a lo señalado por la ENDES¹⁴, el 24% de mujeres que hablan alguna lengua indígena u originaria recibe atención por personal de salud calificado durante el parto¹⁵ mientras que el 43% de mujeres que hablan principalmente castellano cuenta con dicha atención.

Por otro lado, el 24% de niños menores de 5 años que hablan alguna lengua indígena u originaria presenta desnutrición crónica moderada, y el 4% presenta desnutrición crónica severa; en los que hablan principalmente castellano, la desnutrición crónica moderada y severa sólo se da en 9% y 1%, respectivamente.

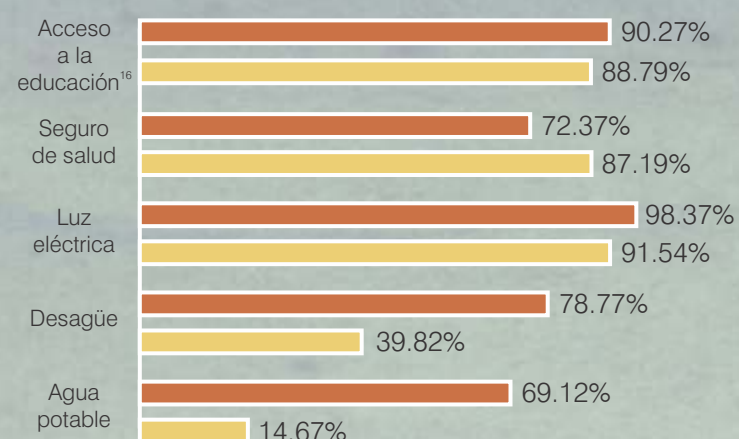
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ÁNCASH SEGÚN LENGUA MATERNA



■ No indígena ■ Indígena

Fuente: ENAHO 2016. INEI. Elaboración: VMI.

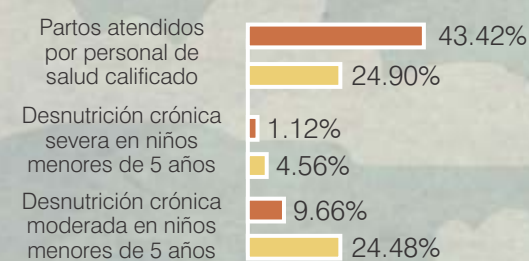
ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN ÁNCASH SEGÚN LENGUA MATERNA



■ No indígena ■ Indígena

Fuente: ENAHO 2016. INEI. Elaboración: VMI.

SALUD MATERNO INFANTIL EN ÁNCASH SEGÚN LENGUA MATERNA



■ No indígena ■ Indígena

Fuente: ENDES 2016. INEI. Elaboración: VMI.

¿SABÍAS QUE?

- En el año 2013 el Sistema de Jueces de Agua de Corongo fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura. Este sistema es una manifestación original de manejo de recurso hídrico y manejo del suelo de los terrenos de cultivos comunales y se basa en la reciprocidad y equidad del cuidado de los recursos.
- El Parque Nacional Huascarán, localizado en la zona norte del departamento de Áncash, es uno de los parques nacionales más emblemáticos del país.

Ello se debe a que protege una de las zonas con la mayor diversidad biológica y cultural que tiene el Perú.

- El Quechua Ancashino es una variedad importante pero de las menos estudiadas de las demás variables. Es así como el libro *“Quechua Ancashino: una mirada actual”*, de Félix Julca (hablante nativo de quechua ancashino), es uno de los libros más saludados respecto al quechua.



Para conocer más sobre estos pueblos, visita la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura en:

<http://bdpi.cultura.gob.pe>



ÁNCASH

CARTILLA INFORMATIVA SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS

Áncash es uno de los departamentos de la zona central y occidental del Perú. Su geografía comprende parte del desierto costero peruano, la cordillera de los andes, así como una pequeña parte de ceja de selva. Las condiciones climáticas varían a lo largo del departamento, desde la sequedad de la costa hasta las precipitaciones de la zona andina, la cual es hogar de los pueblos indígenas u originarios quechuas.

Esta cartilla presenta datos relacionados con la situación socioeconómica y los derechos de los pueblos indígenas u originarios en Áncash¹.

¹ Fuentes: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, el II Censo de Comunidades Indígenas u Originarias de la Amazonia Peruana (2007), el IV Censo Nacional Agropecuario (2012), la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2016) y la Encuesta Nacional de Hogares (2016), llevados a cabo por el INEI.

¹¹ Fuente: PNUD (2012). Este índice evalúa la presencia del Estado a través de indicadores como el acceso a documentos de identidad, presencia de médicos por cada 10,000 habitantes, tasa de asistencia neta a secundaria entre 12 y 16 años, y porcentaje de viviendas con acceso a servicios (agua, desagüe y electricidad).

¹² El IDE va de 0 (baja presencia estatal) a 1 (alta presencia estatal).

¹³ Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO, 2016) realizada por el INEI.

¹⁴ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) realizada por el INEI.

¹⁵ De acuerdo al informe de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) realizada por el INEI, el personal de salud calificado incluye a personal médico, obstetrix y enfermera.

¹⁶ La presente variable se estima según asistencia a algún centro de enseñanza básica o superior.

¿QUIÉNES SON?

Áncash alberga a los pueblos originarios quechuas.

QUECHUAS

Conocemos actualmente como pueblos quechuas a un conjunto grande y diverso de poblaciones andinas de larga data, que tienen como lengua materna el quechua, en sus distintas variedades. Entre los distintos pueblos quechuas, se encuentran los chopcca, los chankas, los huancas, los huaylas, los kanas, los q'ero, los cañarís, entre otros. Juntas, estas poblaciones constituyen una parte mayoritaria de la población indígena u originaria en el Perú.

Los pueblos quechuas son poseedores de una cultura compleja y avanzada tecnológicamente, que se caracterizó por su gran adaptación a las condiciones geográficas y climáticas de esta región.

¿CUÁNTOS SON?²

Se estima que la población que vive en el ámbito de localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios de Áncash es de 111,058³ personas, lo que representa al 9.61%⁴ del total de habitantes en el departamento. Se trata de ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios que viven en comunidades campesinas.

PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS EN ÁNCASH



COMUNIDADES CAMPESINAS EN ANCASH⁵

289

comunidades campesinas (aprox.)

202

comunidades campesinas preliminarmente identificadas como parte de los pueblos quechuas (aprox.)

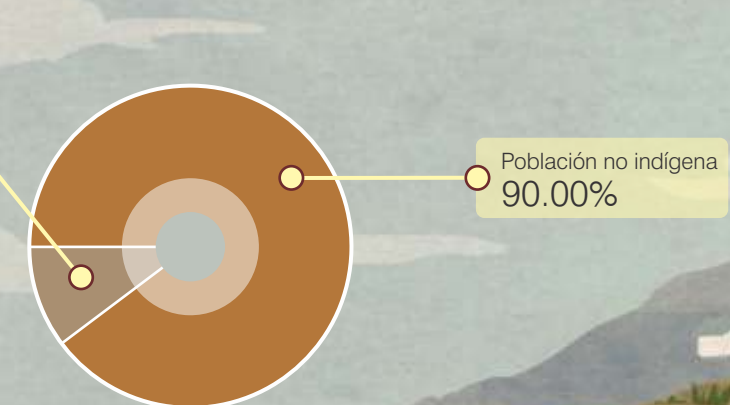
QUECHUAS

111,058

personas viven en comunidades campesinas preliminarmente identificadas como parte de los pueblos quechuas (aprox.)

88,751

personas tienen el quechua como lengua materna (aprox.)



2 Fuente: Ministerio de Cultura (2016). Sobre la base de los datos de los últimos censos que recogen información sobre lengua materna indígena u originaria (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI 2007).
3 Fuente: INEI 2007.
4 Fuente: Cálculo obtenido de la proyección del Compendio Estadístico 2016 del INEI.
5 Fuente: Información referencial elaborada por el Ministerio de Cultura.

¿DÓNDE ESTÁN?

En Áncash, se sabe que la población que tiene como lengua materna alguna lengua indígena u originaria asciende a 314,760⁶ personas aproximadamente. Estamos hablando de población que vive dentro y fuera del ámbito de comunidades campesinas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, en zonas rurales y urbanas.

La provincia de Mariscal Luzuriaga, así como los distritos de Shilla y San Miguel De Aco son aquellos que concentran la mayor cantidad de población que habla alguna lengua indígena u originaria en el departamento.

SITUACIÓN DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS

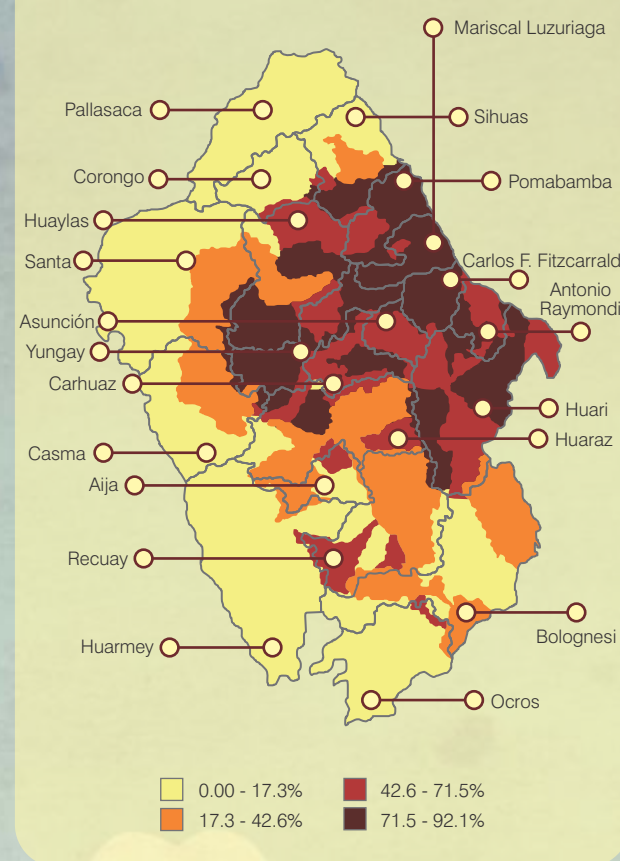
La población que pertenece a algún pueblo indígena u originario cuenta con una serie de derechos individuales y colectivos que el Estado garantiza, tales como la protección de tierras comunales, la salud con pertinencia cultural, la educación intercultural bilingüe y el derecho a la consulta previa. En Áncash, diversos sectores han realizado avances importantes para implementar estrategias destinadas al ejercicio de estos derechos.

TIERRAS COMUNALES⁷

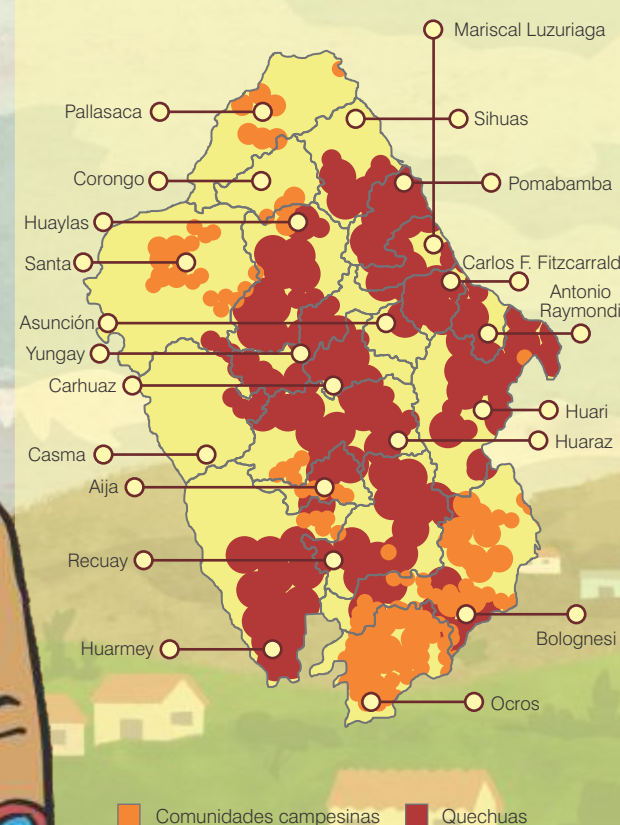
Las aproximadamente 815 comunidades campesinas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios de Áncash ocupan el 21.08% del territorio.

6 Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2007.
7 Se hace referencia solo a las tierras de comunidades nativas de pueblos originarios del departamento.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TIENE COMO LENGUA MATERNA ALGUNA LENGUA INDÍGENA



DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS COMUNALES PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS



DERECHO A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE⁸

Política educativa que se orienta a formar niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores de pueblos originarios para el ejercicio de la ciudadanía como personas protagónicas que participan en la construcción de sociedad democrática y plural.

Escuelas interculturales bilingües

- 2,404 en total.
- 2,404 quechua.

- Son el 31.63% de las escuelas de Áncash.
- Atienden a 99,135 escolares.

DERECHOS LINGÜÍSTICOS

Son derechos que reconocen la libertad de todas las personas a usar su lengua materna en todos los espacios sociales, lo que implica desarrollar su vida personal, social, educativa, política y profesional en su propia lengua, recibir atención de los organismos públicos y pertenecer a una comunidad lingüística 11 reconocida y respetada⁹. Actualmente, existen 10 traductores e intérpretes oficiales de lenguas indígenas u originarias en Áncash.

Los intérpretes oficiales de la lengua quechua, registrados por el Ministerio de Cultura, en Áncash son 10. La totalidad de ellos son intérpretes de la variedad quechua Áncash.

DERECHO A LA CONSULTA PREVIA

La consulta previa es un diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios, cuya finalidad es llegar a acuerdos sobre medidas administrativas o legislativas que puedan afectar los derechos colectivos de dichos pueblos.

Los pueblos indígenas u originarios de Áncash han participado de 4 procesos locales y 4 de alcance nacional. Estos son:

- Consulta previa para el proyecto de exploración Minera Toropunto.
- Consulta previa para el proyecto de exploración La Merced.
- Consulta previa para el proyecto de exploración minera Corcapunta.
- Consulta previa para el proyecto de exploración minera Guadalupe.
- Política Sectorial de Salud Intercultural.
- Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- Reglamento de la Ley de Lenguas Indígenas y Originarias.

Los acuerdos a los que se llegue en el proceso son de cumplimiento obligatorio para ambas partes. Si no se alcanza un acuerdo, el Estado debe evaluar y tomar una decisión garantizando los derechos de los pueblos indígenas u originarios.

DERECHO A LA IDENTIDAD¹⁰

Hasta el año 2007, aproximadamente 2 de cada 10 personas que viven en el ámbito de localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios de Áncash no contaban con el Documento Nacional de Identidad (DNI). Gracias a las políticas implementadas en años recientes, actualmente esta situación ha mejorado.

4,224 ciudadanos cuentan con DNI en Shilla, uno de los distritos con mayor población que vive en el ámbito de comunidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en Áncash.

- Esto representa más del 90% de la población estimada por el INEI.



8 Fuente: DIGEIBIRA – Ministerio de Educación (2014).
9 Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
10 Fuentes: RENIEC 2013 y el Compendio Estadístico 2015 del INEI. La población estimada al 30 de junio de 2015 de esta provincia es de 7.828.